



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 416

16 de febrero de 2022

Se integrará Consejo Consultivo para analizar propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021

- *Comisión de Derechos Culturales avaló Proyecto de Dictamen en sentido positivo por el que se reforman los artículos 13 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México*

Para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la “Medalla al Mérito en Artes 2021”, la Comisión de Derechos Culturales del Congreso capitalino aprobó el acuerdo por el que se integra el Consejo Consultivo, el cual estará integrado por propuestas de los mismos diputados.

Durante la reanudación de la cuarta sesión ordinaria de dicha comisión, la diputada y presidenta, Indalí Pardillo Cadena (MORENA), expresó que para la conformación del Consejo, se tomó en cuenta las propuestas de las diputadas, Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), y Andrea Vicenteño Barrientos (PAN).

La legisladora Pardillo Cadena, informó que la maestra Bertha Tello y el doctor Mario Barro, participaron en la anterior legislatura como integrantes de dicho Consejo, lo cual garantiza que, con su experiencia, los trabajos del actual órgano colegiado se realicen adecuadamente.

En la sesión anterior, la Comisión de Derechos Culturales aprobó la convocatoria y las bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021, que busca reconocer a las personas que de manera individual o colectiva se han distinguido, en grado sobresaliente, por su trabajo en la producción de obras y aportaciones en las disciplinas artísticas.

Los galardonados serán reconocidos por su trabajo en disciplinas como Arquitectura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Diseño, Letras, Medios Audiovisuales, Música, y Patrimonio Cultural.

De igual manera, las y los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales aprobaron el dictamen en sentido positivo de la iniciativa por la que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo (PAN).



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo con el dictamen, dicha iniciativa busca revalorar la importancia de las bibliotecas públicas como centros detonadores de conocimiento, investigaciones e innovación en un mundo cada vez más digitalmente interconectado.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO